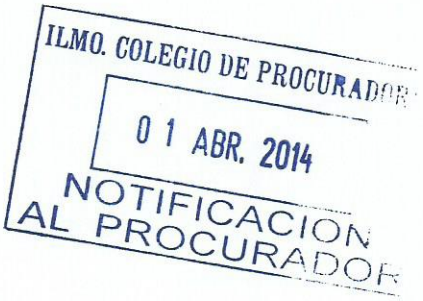
22-23-85

JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 DE MALAGA

Teléfono: 951939057. 951939257. 951938304. 951938303 . Fax: 951 939 157.
Procedimiento: DILIGS.PREVIAS 1351/2012. **Negociado**: CH
N.I.G.: 2906743P20080035414.
De: ROSA PALOMINO CASTRO
Procurador/a: MARIA TERESA BAENA REBOLLAR
Letrado: JESUS ORELLANA LOZANO



De: ROSA MARIA GARRIDO PALOMINO
Procurador: MARIA TERES ABAENA REBOLLAR
Letrado/a: LUIS PORTERO DE LA TORRE

Contra: MANUEL ALONSO HERRERO
Procurador/a: BELEN ALONSO MONTERO
Letrado/a: GUILLERMO JIMENEZ GAMEZ

PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADA-JUEZ. D./DÑA. MARIA DE LOS ÁNGELES RUÍZ GONZÁLEZ

En MÁLAGA, a veinticinco de marzo de dos mil catorce.

A la vista de la anterior comparecencia, requierase al grupo de homicidios de la Guardia Civil de Málaga a fin de que remitan copia de DVD 17.673/2012, al encontrarse este deteriorado siendo imposible su grabación conteniendo grabaciones de escuchas telefónicas de diversos teléfonos móviles y fijos de la investigación de la presente causa que fue remitido en su día al Grupo de Homicidios de la Policia Nacional de Málaga en fecha 22 de mayo de 2012

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-

"En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)".